



tutoría
Bienestar y participación

➤ Orientaciones para el acompañamiento socioafectivo a estudiantes de instituciones educativas de educación secundaria desde la tutoría ➤

Documento de uso para docentes tutores
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Orientaciones para el acompañamiento
socioafectivo a estudiantes de instituciones
educativas de educación secundaria
desde la tutoría**

Editado por: ©Ministerio de Educación
Calle Del Comercio N° 193, San Borja
Lima 41, Perú
Teléfono: 615-5800
www.minedu.gob.pe

Elaboración de contenidos

Aida Violeta Sutta Vargas
Amada Estefanía Bermúdez Feijóo
Daniel Sangama Panduro
Jesús Edinson Zegarra Rojas
Yanira De Las Nieves Vásquez Barrios

Revisión pedagógica

Aida Violeta Sutta Vargas
Amada Estefanía Bermúdez Feijóo
Ana María Regalado Gonzales
Clarisa Ocaña Rojas
Diana Milagros Rodríguez Bustamante
Keit Margot Samaniego Núñez
Marcelino Galindo Vivanco
Nair Burga Reategui
Shirley Almeyda Gonzales

Ilustración y diagramación

Jorge Hidalgo Abarca

Abril, 2022

Contenido

Presentación	05
Capítulo 1. Importancia de la tutoría y orientación educativa en el acompañamiento a las y los estudiantes	06
• ¿Cuál es mi rol como docente en el acompañamiento a estudiantes?	07
• ¿Qué debo hacer si soy tutor o tutora?	07
Capítulo 2. ¿Cómo nos organizamos para brindar un acompañamiento de calidad en nuestra institución educativa?	09
Capítulo 3. ¿Cómo organizar nuestras actividades de tutoría grupal?	11
Capítulo 4. ¿Cómo brindar acompañamiento socioafectivo grupal?	13
Capítulo 5. ¿Cómo brindar acompañamiento socioafectivo individual?	17
Capítulo 6. Trabajo con familias	21
Capítulo 7. Participación estudiantil	26
Capítulo 8. Orientación Educativa Permanente	30
Anexos	33

En este documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el tutor”, “el docente”, “el estudiante”, “el auxiliar”, “el director” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción se basa en una convención idiomática y tiene por objetivo evitar las formas para aludir a ambos géneros en el idioma castellano (“o/a”, “los/las” y otras similares) debido a que implican una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión lectora.

Presentación

Estimado/a docente tutor/a:

Este material se elaboró en el marco de la RVM N° 212-2020-Minedu, "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica", teniendo en cuenta las características y necesidades específicas de la población de estudiantes adolescentes de las instituciones educativas de secundaria de ámbito rural y urbano del país; este material te será de orientación para poder desarrollar la función de docente tutor o tutora, facilitando el despliegue de un acompañamiento socioafectivo y cognitivo a tus estudiantes y sus familias, respondiendo adecuadamente a las demandas personales y de aprendizaje de cada estudiante.

Recuerda que la tutoría y orientación educativa es un servicio inherente al currículo, que tiene carácter promocional, preventivo y formativo; se busca que a través del apoyo y acompañamiento de los docentes tutores a las y los adolescentes, estos puedan fortalecer sus habilidades socioemocionales, reflexionar sobre los hechos de su vida, potenciar sus aprendizajes, favorecer sus procesos de afirmación personal, desarrollar su capacidad para establecer vínculos positivos, promover una convivencia democrática y ciudadana, y proyectarse hacia el futuro.

Finalmente, en este documento encontrarás información sobre cómo desarrollar las 5 estrategias de la tutoría con tus estudiantes a cargo. Muchos éxitos ¡Buen trabajo!

CAPÍTULO

01

Importancia de la tutoría en el acompañamiento socioafectivo a las y los estudiantes



Luego de dos años de confinamiento, producto de la pandemia por la COVID 19, miles de estudiantes retornan a la presencialidad o semipresencialidad, cargados de una serie de experiencias vividas, emociones, sentimientos y expectativas frente a este nuevo contexto educativo, que implica a su vez cambios en sus rutinas personales y familiares.

Por otro lado, sabemos que, para que las y los estudiantes logren los aprendizajes esperados, es importante generar condiciones que les permitan sentirse acogidos, protegidos y motivados para aprender. En ese sentido, es necesario que todos los actores de la comunidad educativa reconozcan la importancia de la dimensión socio emocional en el proceso de aprendizaje (R.M. 531-2021-MINEDU) y se encuentren preparados para brindar el acompañamiento socioafectivo que las y los estudiantes necesitan a lo largo de todo el proceso educativo.

Asimismo, la tutoría juega un rol importante porque a través de ella se brinda acompañamiento socioafectivo a las y los estudiantes, atendiendo a sus características personales, así como a sus necesidades, intereses y expectativas. De esta manera, se busca desarrollar habilidades socioemocionales, fortalecer actitudes favorables para el aprendizaje y recursos personales para identificar y prevenir conductas de riesgo y/o situaciones de vulneración de derechos. Por otro lado, se busca promover la participación y protagonismo estudiantil contribuyendo de esta manera a su formación integral y al desarrollo de su autonomía.

¿Cuál es mi rol como docente en el acompañamiento a estudiantes?

Todas las personas necesitamos ser escuchadas, comprendidas e incluso ser contenidas en algún momento de nuestras vidas. Saber que podemos contar con alguien a quien le interesan nuestros problemas, preocupaciones e ilusiones, nos hace sentir contenidos, seguros y valiosos. Los adolescentes están en una etapa de su vida que implica muchos cambios y necesitan de una persona adulta que los escuche, acompañe y los acepte tal como son, sienten y piensan, teniendo en cuenta su cultura y lengua materna. En la escuela, esta persona adulta es el maestro, particularmente el tutor, quien tiene el compromiso de brindar ese acompañamiento a cada uno de los estudiantes asignados para el año escolar y para ello, cuenta con un espacio de dos horas semanales para trabajar con sus estudiantes de forma grupal. Además, utiliza otros espacios para desarrollar otras estrategias de acompañamiento socioafectivo.

Sin embargo, el tutor no es la única persona responsable de brindar este tipo de acompañamiento. El éxito de la tutoría depende en gran medida de que todos los miembros de la comunidad educativa puedan apoyar, desde el rol que les corresponde, a la labor de orientación y acompañamiento de los estudiantes. La tutoría es una responsabilidad de todos y no sólo un servicio o tarea a cargo exclusivo de los tutores. La labor de acompañamiento realizado por todos los docentes, tutores o no, contribuyen al desarrollo pleno de los estudiantes de manera más efectiva.

¿Qué debo conocer si soy tutor o tutora?

Ser tutor o tutora es una gran responsabilidad y oportunidad para acompañar y orientar a los estudiantes de una sección asignada en su proceso educativo y en aspectos importantes de su vida, a través de los cuales se promueve su bienestar y fortalecen sus habilidades socioemocionales y cognitivas. Esto se logra orientándolos en sus diferentes necesidades personales y sociales en un clima de confianza y respeto.

Para lograr este objetivo, es necesario estar preparados y conocer las características y necesidades de orientación y acompañamiento que tienen los estudiantes de la sección a nuestro cargo, y a partir de esta información plantear las actividades que realizaremos con ellos. Este acompañamiento se desarrolla a través de la interacción con los estudiantes, el cual se sustenta en un vínculo afectivo. Esto permite acompañarlos y orientarlos en sus diferentes necesidades personales y sociales en un clima de confianza y respeto. Nuestro accionar en la tutoría también busca prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social.

Marco normativo para el acompañamiento

Existen muchas normas que promueven la orientación educativa y el acompañamiento al estudiante. Algunas de estas normas son la Ley 28044, Ley General de Educación, la cual garantiza el derecho de todos los estudiantes a recibir un buen trato y una adecuada orientación. Por otro lado, el Marco del Buen Desempeño Docente en el Dominio 1, propone que el docente desarrolle la competencia "Conoce y comprende las características de todos los estudiantes y sus contextos", aspecto básico para poder acompañar a los estudiantes y brindarles orientación de acuerdo con sus necesidades reales.

Otros documentos como el Currículo Nacional de la Educación Básica y la R.V.M. N° 212-2020-MINEDU definen y proponen la implementación de la Tutoría en la institución educativa, asegurando el acompañamiento socioafectivo que los estudiantes deben recibir. Es importante recordar que con la R.M. N° 189-2021-MINEDU, se aprueban las disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica, en la que se considera como función del Comité de Gestión del Bienestar, la generación de acciones y espacios para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo.

En el actual contexto, el Ministerio de Educación considera como un componente fundamental el soporte socioafectivo a los estudiantes, esto se visualiza en la R.M. N° 531-2021-MINEDU "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año 2022 en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19". Por tal razón, todas las acciones pedagógicas que se realicen en la escuela deben tomar en cuenta este aspecto para el desarrollo integral del estudiante.

El acompañamiento socioafectivo se constituye cuando el docente ejerce su intención orientadora a través de la observación permanente a las y los estudiantes en diversos espacios de interacción para identificar y mostrar interés por sus problemas, intereses y expectativas, así como su presencia afectiva y la orientación oportuna y pertinente, en una relación directa, cálida, auténtica y de respeto.

El docente también deberá tomar en cuenta los aportes de las culturas originarias que nos han dejado un gran legado de una convivencia sana entre las personas y los otros seres.



CAPÍTULO

02

¿Cómo nos organizamos para brindar un acompañamiento de calidad en nuestra institución educativa?

Como se mencionó, la tutoría no es un servicio exclusivo de los tutores, es una tarea de equipo en el que todos los actores de la comunidad educativa tienen un rol y trabajan articuladamente para brindar un acompañamiento de calidad, oportuno y pertinente a las necesidades de las y los estudiantes. Para lograr este objetivo, la escuela se organiza y trabaja con su comunidad a través de la participación de organizaciones comunales y de la sociedad civil, entre otros actores que aseguren las condiciones necesarias para que este acompañamiento se realice a lo largo del año escolar, coadyuvando a la formación integral y el bienestar de los estudiantes a través de las siguientes acciones:

Designar el Comité de Gestión del Bienestar con R.D. (R.M. N°189-2021-MINEDU), que elabora el Plan TOECE en el que se incorporan las actividades de acompañamiento que se desarrollarán durante el año escolar.

Sensibilizar a todos los docentes y miembros de la comunidad educativa sobre la importancia de brindar acompañamiento socioafectivo a las y los estudiantes.

Asegurar la designación de un tutor o tutora para cada sección. Cada tutor elabora el Plan tutorial de aula para su sección.

Responsabilidades del Comité de Gestión del Bienestar

Una vez elegido el Comité de Gestión del Bienestar (antes Comité de tutoría) realizarán las siguientes acciones, de acuerdo a la R.M. N°189-2021-MINEDU:

1. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a una gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.
2. Elaborar, ejecutar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, las cuales se integran a los Instrumentos de Gestión.
3. Desarrollar actividades y promover el uso de materiales educativos de orientación a la comunidad educativa relacionados a la promoción del bienestar escolar, de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar democrática e intercultural y de un clima escolar positivo e inclusivo, con enfoque de atención a la diversidad.

4. Contribuir en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuesto por el Sector, en coordinación con los actores de la comunidad educativa correspondientes.
5. Promover reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar con las y los tutores, docentes, auxiliares de educación y actores socioeducativos de la IE.
6. Articular acciones con instituciones públicas y privadas, autoridades comunales y locales, con el fin de consolidar una red de apoyo a la Tutoría y Orientación Educativa y a la promoción de la convivencia escolar, así como a las acciones de prevención y atención de la violencia, y casos críticos que afecten el bienestar de las y los estudiantes. Código Denominación del documento normativo DN-MINEDU.
7. Promover el ejercicio de la disciplina, ciudadanía y la sana convivencia, basado en un enfoque de derechos y de interculturalidad, garantizando que no se apliquen castigos físicos o humillantes, ni actos discriminatorios.
8. Conformar brigadas con los integrantes de la comunidad educativa con el fin de implementar acciones que promuevan la atención de las y los estudiantes en aquellas situaciones que afecten su bienestar (peligro inminente, incidentes, emergencias, desastres u otros).
9. Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 5. Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.



CAPÍTULO

03 ¿Cómo organizar mis actividades de tutoría?

Partimos de conocer que la tutoría y orientación educativa es el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, además es importante considerar el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural para una convivencia armónica (Ley 28044, Ley General de Educación) que brinda el tutor o tutora a los estudiantes de la sección a su cargo. Es un servicio inherente al currículo y tiene carácter formativo, promocional y preventivo. Para brindar este acompañamiento, la tutoría desarrolla las siguientes estrategias (RVM 212-2020-MINEDU):



Para organizar las actividades de orientación a desarrollar durante el año escolar, el tutor seguirá la siguiente ruta:



Es importante que, para la elaboración del Plan tutorial de aula (Anexo 1), además de identificar las necesidades de orientación de los estudiantes a tu cargo, debes conocer las Experiencias de Aprendizaje que trabajarán en tu escuela, a fin de articularlas con tu labor tutorial.

CAPÍTULO

04

¿Cómo organizar mis actividades de tutoría grupal?

La tutoría grupal es la forma de acompañamiento que se realiza con todo el grupo de estudiantes y a través de ella se promueve que los estudiantes se integren, expresen con libertad sus ideas y sentimientos, exploren sus dudas, examinen sus valores, tomen conciencia de sus metas comunes y de su proyecto de vida. Para organizar las actividades de tutoría grupal sigue los siguientes pasos.

Primer paso: Evaluación diagnóstica

Es fundamental que cuentes con el diagnóstico de las características de las y los estudiantes del aula a tu cargo, para identificar sus necesidades de orientación, sus vivencias, intereses y expectativas. Para ello, puedes realizar lo siguiente:

Sostener reuniones con las y los tutores del mismo grado con la finalidad de obtener mayor información sobre las características y cultura local de los estudiantes y sus familias. Asimismo, compartir experiencias, conocimientos y estrategias entre docentes.

Analizar los aspectos específicos de los estudiantes del aula: ¿Qué etapa de desarrollo están viviendo?, ¿qué necesidades de orientación tienen? ¿cuáles son sus intereses y expectativas?, ¿cuál es el contexto sociocultural en el que se desenvuelven?

Utiliza la Ficha Personal del Estudiante, de forma individual o grupal para conocer mejor a tus estudiantes (Anexo 2). Esta información te servirá para brindar el acompañamiento necesario en forma personalizada y para planificar tus actividades de tutoría grupal.

Observa sus conductas dentro y fuera del aula, conócelos en otros espacios de interacción, generando diálogos que fluyan naturalmente o realiza pequeñas encuestas dentro del aula para conocer los temas sobre los que tienen interés o les gustaría desarrollar este año.

Puedes promover reuniones individuales con sus familias a fin de tener mayor claridad de las características y necesidades de tus estudiantes. Para ello, puedes utilizar la Ficha de entrevista a familias para ello. (Anexo 6).

Segundo paso: Organización de actividades

Una vez obtenida toda esta información de tus estudiantes y su contexto (a través de la Ficha Personal del Estudiante, entrevistas a las familias, encuestas a los estudiantes, registros de notas de años anteriores, informes, lluvia de ideas y otros documentos o instrumentos), es necesario consolidar la información y organizarla (Anexo 3) por dimensiones a fin de tener mayor facilidad para priorizar aquellos aspectos que son urgentes y viables de atender, considerando principalmente los aspectos socioemocionales.

CUADRO DE ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA				
Dimensiones de la tutoría	Aspectos encontrados en la información recogida	Necesidades Debilidades Amenazas	Intereses Expectativas Fortalezas	Priorización de los aspectos a trabajar este año.
Dimensión personal	Autoconocimiento, expresión de emociones y sentimientos, autorregulación, sexualidad, reflexión ética, intereses vocacionales, Proyecto de vida, etc.			
Dimensión social	Interacción entre estudiantes, sentimiento de pertenencia, participación estudiantil, inclusión educativa, búsqueda del bien común, habilidades interpersonales, habilidades pro sociales, habilidades pro ambientales y habilidades para prevenir conductas de riesgo, etc.			
Dimensión de los aprendizajes	Gestión de los aprendizajes, desarrollo de procesos cognitivos, conocimiento de sus ritmos y estilos de aprendizaje, etc.			

En la primera fila se colocará todas las características de los estudiantes, referidas a su dimensión personal, identificando sus necesidades, debilidades y amenazas, así como sus intereses, expectativas y fortalezas referidas a esta dimensión, en las columnas correspondientes. Lo mismo se realizará con la dimensión social y de los aprendizajes. De esta manera tendrás un mapa que te permitirá conocer a tus estudiantes y los aspectos en los que necesitan ser acompañados. Es posible que al hacer esta caracterización encuentres mucha información, por tanto, se sugiere que en la última columna (Priorización) coloques aquellos aspectos que atenderás en forma prioritaria.

Por otro lado, el Minedu ha elaborado el Kit de evaluación de Habilidades Socioemocionales para estudiantes del VI y VII ciclo. Los resultados de la aplicación de este instrumento te permitirán conocer las habilidades socioemocionales que los estudiantes requieren fortalecer, asimismo, te brindará información sobre las situaciones de riesgo a los que están expuestos. Utiliza la información que este kit te ofrece para enriquecer el diagnóstico del grupo de estudiantes de tu aula y tomar decisiones respecto a las actividades que seleccionarás para desarrollar la tutoría grupal.

Tercer paso: Elaboración del plan tutorial de aula

Los temas seleccionados para abordar en la tutoría grupal deben organizarse en Experiencias de Aprendizaje de Tutoría, cada una de las cuales contiene de 3 a 6 actividades o más, dependiendo del tema que se va a abordar. Las actividades que conforman la experiencia se articulan entre sí y se desarrollan de forma progresiva para alcanzar el propósito planteado. Estas se desarrollarán durante las horas de tutoría.

Ejemplo:

Experiencia de Aprendizaje de Tutoría: Promovemos el cuidado de nuestra salud física y emocional en armonía con el entorno.

Propósito: Las y los estudiantes desarrollan habilidades socioemocionales para el cuidado de su salud, asumiendo responsabilidad sobre sus acciones y ayudando a otros a mejorar sus prácticas de autocuidado.

Actividades:

- **Primera semana, Actividad 1:** Identifico y manejo mis emociones, y su influencia en mis relaciones interpersonales.
- **Segunda semana, Actividad 2:** Fortalecemos nuestras relaciones interpersonales, desde la gestión de nuestras emociones en el contexto actual.
- **Tercera semana, Actividad 3:** Ponemos en práctica nuestra inteligencia emocional para nuestro bienestar.
- **Cuarta semana, Actividad 4:** Proponemos acciones que promueven el bienestar en mi entorno

En la planificación de la tutoría grupal, además de las experiencias de aprendizaje, se pueden incluir otras actividades como: encuentros y/o jornadas grupales, asambleas estudiantiles, visitas guiadas, video fórum, feria informativa, intercambio de experiencias con otras instituciones educativas o agentes de la comunidad, intercambio de saberes con sabios y sabias de la comunidad, cuenta cuentos de tradiciones de la comunidad, etc.

Cuarto Paso: Implementación de la tutoría grupal

Ya tenemos nuestro plan tutorial de aula, ahora nos corresponde desarrollar las actividades que hemos planteado en este documento, de acuerdo al cronograma. Recuerda que este plan es flexible, esto significa que si se presenta una situación emergente que pueda afectar a los estudiantes, podemos modificar la planificación para atender dicha emergencia. En general las actividades de tutoría grupal se realizan de la siguiente forma:



I Bimestre:

- Actividades iniciales y dinámicas de presentación en las que se promueva la interacción armoniosa entre pares, el reconocimiento mutuo y la integración de los estudiantes.
- Actividades de reflexión en las que se promueva la expresión de ideas, emociones y sentimientos, así como la escucha activa.
- Promover la elaboración consensuada de las normas de convivencia para el aula.
- Promover la elección democrática del Comité Escolar de Aula.
- La evaluación diagnóstica utilizando los diversos recursos propuestos.
- El desarrollo de una o dos experiencias de aprendizaje de tutoría.

II, III, IV Bimestre:

- Desarrollo de experiencias de aprendizaje de tutoría
- Desarrollo de al menos una asamblea de aula dirigida por el Comité Escolar por periodo escolar.
- En el último bimestre, se puede realizar alguna actividad de evaluación sobre su percepción de lo aprendido durante las horas de tutoría: ¿Qué aprendieron?, ¿Cómo lo hicieron?, ¿Para que creen que les servirá lo aprendido?, ¿Cómo se sintieron con las actividades propuestas?, etc.

En el contexto de retorno a la presencialidad y semipresencialidad, las experiencias de aprendizaje abordarán situaciones relacionadas al fortalecimiento de las habilidades socioemocionales, el autocuidado de la salud, emprendimiento, proyecto de vida, prevención de conductas de riesgo entre otros. En caso que la escuela brinde atención semipresencial, el tutor combinará actividades de tutoría a distancia con actividades presenciales en las que desarrollará espacios de reflexión y toma de decisiones (compromisos), así como la retroalimentación de aspectos complejos y/o aquellos que sea conveniente reforzar. Si el tutor identifica estudiantes que se encuentran en situación de riesgo o requiera de atención personalizada, coordinará con él y/o su familia la atención a través de la tutoría individual.

Programa de Habilidades Socioemocionales

En el marco del contexto actual, el Minedu ha elaborado un Programa de Habilidades Socioemocionales cuyo propósito es precisamente fortalecer las habilidades socioemocionales de las y los estudiantes del VI y VII ciclo a fin de promover su bienestar personal y el de su entorno. Este programa presenta trece Experiencias de Aprendizaje de Tutoría que promueve el desarrollo de las siguientes habilidades: Autoconcepto, Autocuidado, Autoestima, Comportamiento prosocial, Comunicación asertiva, Conciencia emocional, Conciencia social, Empatía, Creatividad, Regulación emocional, Resolución de conflictos, Toma de decisiones responsables y Trabajo en equipo. Cada experiencia cuenta a su vez con tres actividades.

Este programa se complementa con el kit de evaluación socioemocional mencionada anteriormente. Los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación permitirán seleccionar las experiencias más pertinentes del Programa de Habilidades Socioemocionales. Por otro lado, el tutor, además de las experiencias del programa de HSE, incluirá en su planificación otras experiencias que respondan a las diversas necesidades de orientación de los estudiantes, identificadas en el diagnóstico inicial. El orden para el desarrollo de las experiencias dependerá de las características del estudiante y de su entorno.

CAPÍTULO

05

¿Cómo desarrollar la tutoría individual con mis estudiantes?

Se suele creer que la tutoría individual es solo para aquellos estudiantes que presentan dificultades en la escuela, pero esto no es así, cada estudiante necesita ser acompañado en forma personalizada. Es importante que ellas y ellos sientan que hay una persona que está dispuesta a escucharlos y brindarles su apoyo en los momentos que lo requieran.

La RVM N° 212-2020-MINEDU establece que una de las estrategias de la tutoría y orientación educativa es la tutoría individual; esta se lleva a cabo cuando un estudiante requiere orientación en ámbitos particulares que no pueden ser tratados o abordados grupalmente, o que van más allá de las necesidades de orientación del grupo en dicho momento.

La tutoría individual es un espacio de diálogo y encuentro entre tutor/a y estudiante, en la cual debe primar el respeto y valoración de ambas partes. Es el espacio ideal para recoger información del estudiante, conocerlo, escucharlo e identificar sus preocupaciones e intereses para atenderlos oportunamente. Este acompañamiento debe realizarse en los ambientes de la institución educativa.

A través de la tutoría individual, podemos conocer las características, intereses, interrogantes, necesidades, conflictos personales, sociales y/o de aprendizaje, expectativas y sueños de nuestras y nuestros estudiantes. Por ello, es recomendable realizar al menos una o dos entrevistas personales con cada estudiante durante el año escolar para que todos tengan la oportunidad de tener este espacio de escucha. En ese sentido, durante el primer bimestre o trimestre el tutor organizará un cronograma de entrevistas individuales con la Ficha personal del estudiante (Anexo 2). La atención individual se realizará tomando en cuenta el tipo de servicio que la escuela brinda.

En servicio educativo presencial:

Podemos utilizar diferentes espacios o momentos de la jornada escolar para realizar la tutoría individual, como el recreo, durante el ingreso a la escuela o a la salida, el cambio de hora y si es necesario podemos, previa coordinación con los docentes de las áreas y el coordinador de tutoría, conversar con un estudiante en horas de clase. Las reuniones de tutoría individual se deben realizar de preferencia en un lugar adecuado dentro de la institución educativa, que brinde condiciones de confidencialidad así como seguridad al estudiante.

En este acompañamiento el docente genera una conversación entre 15 a 20 minutos de duración con el estudiante, brindándole confianza y apertura. El tutor/a debe contar con un portafolio de Fichas de registro de tutoría individual para hacer seguimiento de los compromisos, logros y dificultades de cada estudiante, las cuales deben ser completadas al finalizar el espacio.

En servicio educativo semipresencial o a distancia:

Para el acompañamiento a distancia se debe tener el canal de contacto con el que cuentan los estudiantes y sus familiares. Es importante tomar en cuenta sus rutinas personales y, de ser posible, coordinar la entrevista con la presencia de un adulto confiable de la familia.

Este acompañamiento debe ser flexible, ajustarse a los tiempos del estudiante teniendo una duración entre 5 a 10 minutos, de igual manera el tutor/a debe contar con un portafolio con las Fichas de registro de tutoría individual para hacer seguimiento de los compromisos, logros y dificultades de las y los estudiantes.

¿Cuándo o en qué momento realizo el acompañamiento individual?

Por iniciativa del estudiante, cuando nos solicita conversar de manera espontánea.

Un estudiante en clase se queda pensando en un tema que abordaron, levanta la mano y dice:



Por iniciativa del tutor o tutora, cuando consideramos importante dialogar con un estudiante por algún motivo particular, recoger información personal para el diagnóstico inicial, por bajos logros en el aprendizaje, peligro de deserción, para felicitarlo o por alguna señal de alerta.

Un docente en clase observa a un estudiante que molesta constantemente a su compañero que se sienta delante de él. Al finalizar la hora de clase decide acercarse y conocerlo más:



Por iniciativa del padre o madre de familia, cuando el padre o madre nos solicitan.

Un padre de familia se acerca a hablar con el docente tutor para pedirle que lo apoye con su hijo.

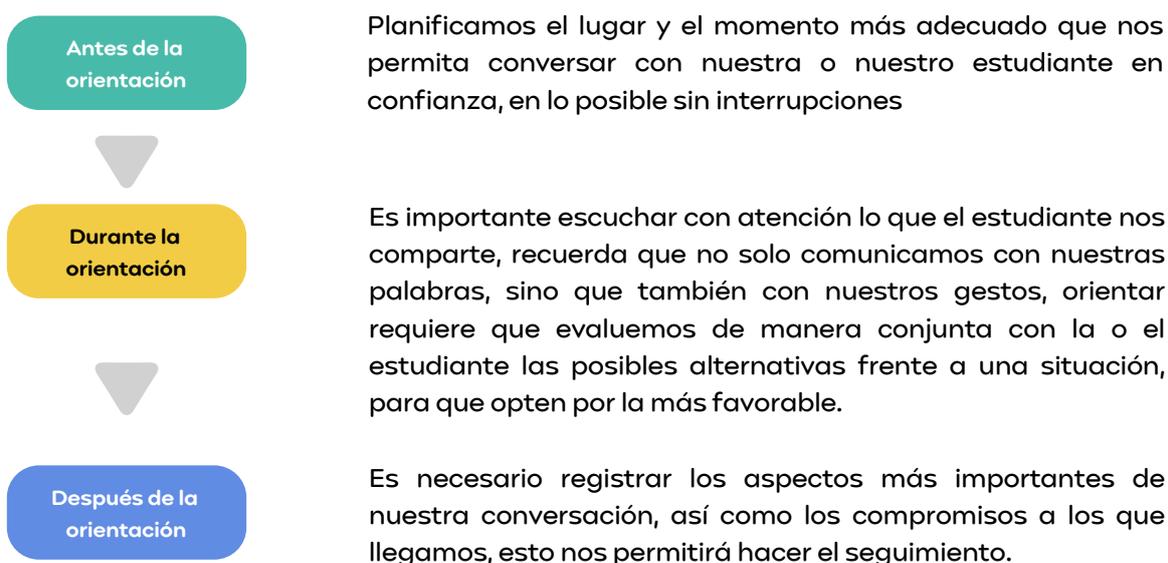


También se realiza cuando los maestros de otras áreas, auxiliares de educación o directivos comunican alguna situación o conducta que puede estar afectando al estudiante.

Es importante que estas actividades de acompañamiento individual queden registradas en una Ficha de registro de tutoría individual (Anexo 4). Estos documentos serán guardados cuidadosamente para mantener la privacidad de los datos.

¿Cómo realizar la tutoría individual?

Debemos tomar en cuenta tres momentos importantes:



Durante el desarrollo de la tutoría individual se sigue estos 4 pasos:

Pasos	Pautas clave
Identificar	<p>Para iniciar el contacto con el estudiante, puedes preguntar de forma empática por su día, por su familia, indagando por la salud de todos los que lo rodean, por las costumbres y tradiciones que más le impresionen y que son practicadas por su familia y comunidad, etc. Trata de entablar una conversación que lo relaje y distienda. Esto permitirá generar un espacio de confianza y buen clima para desarrollar con eficacia el proceso de acompañamiento.</p> <p>En este primer momento, debes tratar de entender lo mejor posible la realidad y la problemática de tu estudiante a través del diálogo directo e indagar por los aspectos relacionados al motivo de la reunión. Puedes iniciar preguntándole de qué aspecto específico desearía conversar.</p>
Generar recursos	<p>Trabaja con tu estudiante en la meta u objetivo a lograr a corto plazo; para ello enfócate en los recursos necesarios para lograrlo. Para identificar los recursos, puedes usar las siguientes preguntas orientadoras con tu estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué te ha funcionado? • ¿Cómo crees que podría mejorar la situación u obtener lo que quieres? <p>Recuerda que siempre debes contextualizar las preguntas a la situación identificada en el primer paso. El objetivo de este momento es que tu estudiante pueda reconocer qué recursos posee para enfrentar la situación.</p>
Organización para la acción	<p>En este paso, debes buscar la articulación de recursos, necesidades y oportunidades, y generar un conjunto de propuestas factibles y motivadoras que conduzcan a tu estudiante hacia la acción, promueve que se de cuenta que es él o ella el protagonista de su propio aprendizaje. Algunas preguntas guía para este paso serían las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué has pensado hacer? • ¿Cuándo/cómo/dónde lo harías? • ¿Qué obstáculos y apoyos crees tener? • ¿Cómo puedo ayudarte?
Acción, seguimiento y resultados	<p>Finalmente, para acompañar a tu estudiante puedes realizar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer un plan de acción: En el que el estudiante plantee las acciones que realizará para lograr su objetivo o meta, tomando en cuenta los tres pasos previos, es decir entender la problemática e identificar los recursos y las estrategias que utilizará. • Seguimiento: Es necesario, no dejarlo solo en el desarrollo de su plan, para realizar el seguimiento, puedes programar otras reuniones de tutoría individual en espacios presenciales, o utilizar llamadas telefónicas o correos en la atención virtual.



Recuerda: En los casos de estudiantes con experiencias dolorosas por la pérdida de familiares directos u otras situaciones que lo afecten, debes brindar contención socioemocional y acompañarlos para asegurar la continuidad en sus aprendizajes, y de ser necesario derivar su caso a un profesional especializado e informarte periódicamente sobre sus avances (Anexo 5)

CAPÍTULO

06

Orientaciones generales para el trabajo con las familias y la comunidad

El bienestar integral de los estudiantes empieza a construirse desde la familia, consolidándose en la escuela y fortaleciéndose en la comunidad. La familia es el espacio fundamental para los primeros aprendizajes pues es donde se construyen los principios y valores de vida que guiarán las metas y aspiraciones de las y los adolescentes, así como el aprendizaje de conocimientos locales, prácticas y cosmovisiones de acuerdo con su cultura.

Por ello, es importante propiciar espacios de comunicación y reflexión en la escuela con las familias para establecer vínculos de confianza y compromiso conjunto, y así asegurar las mejores condiciones, en el hogar y en la escuela, para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes y su bienestar general.

Cuando la familia se involucra activamente en la educación de sus hijas e hijos:

- Aumenta la asistencia a clases y disminuye la interrupción de los estudios.
- Se aviva en ellos la motivación por aprender. Se sienten más satisfechos con la escuela.
- Mejora la toma de decisiones responsables y disminuye el riesgo de consumo de alcohol y otras drogas, así como de comportamientos violentos.
- Aumenta la autoestima de las niñas, niños y adolescentes, estos creen en sus capacidades para rendir en la escuela y los jóvenes tienen mayores aspiraciones para el futuro (Akinlolu, 2002; Cotton & Wikelund, 2001; Epstein, 2002; Ferrara & Ferrara, 2005; UNICEF, 2005, entre otros).
- Se asegura una educación en la que se conoce y valora nuestra cultura, y se practica el respeto, la tolerancia, la no violencia y la aceptación a la diversidad.

En ese sentido, te sugerimos que como tutor realices las siguientes acciones:



Conoce y realiza un diagnóstico a las familias, para conocer la cultura, lengua y condiciones de vida de tus estudiantes; esto te permitirá identificar alguna situación de riesgo y determinar si se requiere algún tipo de acompañamiento diferenciado o atención especializada (Anexo 6).



Planifica las estrategias a implementar con tus familias y comunidad durante el año tomando en cuenta el diagnóstico que te permitirá programar las actividades más pertinentes, para ello puedes utilizar un planificador (Anexo 7).



Recuerda que debes adaptar tus actividades a la modalidad de servicio educativo que brinda tu institución educativa, pudiendo ser ésta a distancia, semipresencial o presencial, en estos dos últimos casos se debe tomar en cuenta las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud del Perú.

Estrategias de trabajo con las familias en el aula

Existen muchas formas de promover el trabajo de las familias en el aula, lo importante es que el tutor o tutora entre en contacto con ellas desde el inicio del año escolar a fin de socializar compromisos, reconocerse como aliados, recoger información y acordar actividades para el bienestar de los estudiantes. Las estrategias más utilizadas en la escuela son:

5.1. Jornadas de formación (Reuniones de aula)

Las reuniones de aula, son las que el tutor o tutora realiza con las familias de su sección, para orientar el trabajo articulado sobre la educación de sus hijos. Estas reuniones tienen carácter formativo y deben ser programadas y coordinadas con el Comité de gestión del bienestar, a fin de establecer un cronograma y rutas de trabajo en función a las necesidades de orientación de las y los estudiantes del aula.

En estas reuniones se deben propiciar:

- El compromiso de las familias con el aprendizaje y bienestar socioemocional de sus hijas e hijos, así como también la reflexión sobre el respeto a la diversidad cultural para lograr una interacción sana y armoniosa entre todos.
- Orientar a las familias en aspectos relacionados al desarrollo socioemocional y físico de sus hijos e hijas y en la mejora de su interacción familiar.
- Informar, recoger inquietudes y absolver dudas de las familias en relación con las prácticas educativas de la escuela.

¹ Orientaciones generales para el trabajo con las familias y la comunidad <https://w3.perueduca.pe/documents/10179/d0cacb19-3f99-4178-ac84-09780729a92a>

Los principales momentos para las reuniones de aula, son las siguientes:

a) Al inicio del año escolar:

- Momento importante para conocer e interactuar con los padres y madres de familia, recoger sus expectativas, tratar de absolver consultas y organizar el Comité de Aula.
- Se informará los horarios de atención, horario escolar, la calendarización, reglamento interno, objetivos y actividades de la tutoría entre otros.

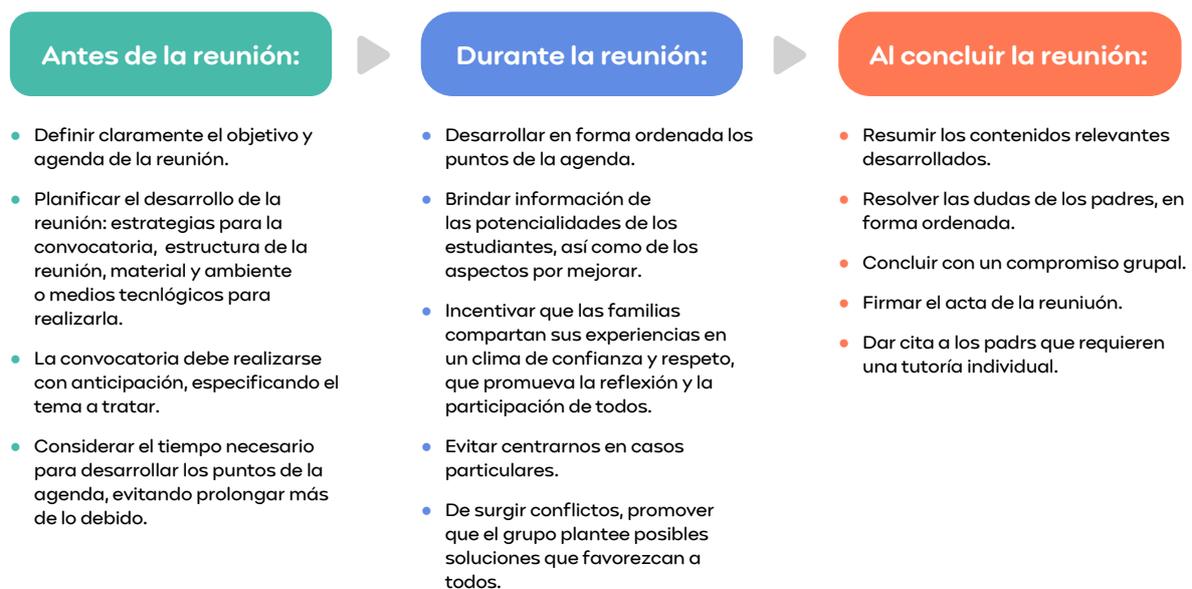
b) Durante el año escolar:

- Socializamos los avances de los logros de aprendizaje y reflexionamos sobre los aspectos que favorecen o influyen negativamente en los aprendizajes.
- Abordamos aspectos relacionados al desarrollo socio afectivo y situaciones de riesgo que pudieran afectar el desarrollo integral de las y los estudiantes a través de la reflexión, intercambio de experiencias y establecimiento de compromisos.
- Promovemos la participación de las familias en actividades de aprendizaje en el aula y la institución educativa.

c) Al finalizar el año escolar:

- Informamos los resultados finales de los aprendizajes.
- Reflexionamos sobre el uso del tiempo libre en las vacaciones y la participación de los estudiantes en programas de recuperación, en caso de ser necesario.
- Motivamos sobre la matrícula y el inicio oportuno de clases del siguiente año.

Las reuniones de aula deben ser programadas y planificadas con anticipación y registradas con acta. Para ello, tendremos en cuenta lo siguiente:



¿Cómo desarrollar el primer encuentro con las familias de mi aula?

La primera reunión con las familias de los estudiantes del aula a tu cargo, es clave para generar con ellos un vínculo que permita articular esfuerzos para el bienestar de sus hijos. Por ello, se sugiere que, en la primera reunión, puedes desarrollar dinámicas que permitan que las personas se conozcan promoviendo un ambiente cálido de interacción. El uso de etiquetas favorece el proceso de memorizar los nombres de las personas; puedes preparar con anticipación estos carteles para luego colocarlos en un lugar visible de su ropa y todos puedan verlo.

Es conveniente que esta primera reunión comuniques a las familias los aspectos generales que se trabajarán con los estudiantes en la tutoría, tomando en cuenta los temas que has identificado en el diagnóstico previamente. Asimismo, es importante escuchar sus expectativas y necesidades respetando sus puntos de vista. Algunas familias de forma voluntaria podrían comentar algunas costumbres y tradiciones que practican en la comunidad en ciertas épocas del año (puede ser relacionado al calendario comunal), el tutor tiene de esta manera la oportunidad de conocer más de cerca a los padres y madres de familia del aula a su cargo.



Recuerda que si tu institución educativa implementa su servicio educativo a distancia, podrás generar estos espacios utilizando las video llamadas de manera conjunta o a través del uso de plataformas como Zoom, Google Meets, otros.

5.2. Acompañamiento a cada familia

Es una actividad que permite a la tutora o tutor establecer contacto personal con la familia. Su objetivo es brindar orientación personalizada a la madre, padre o apoderado sobre el desarrollo integral de sus hijos, así como recoger información relevante del estudiante y su contexto familiar.

Para realizar la entrevista con la familia deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

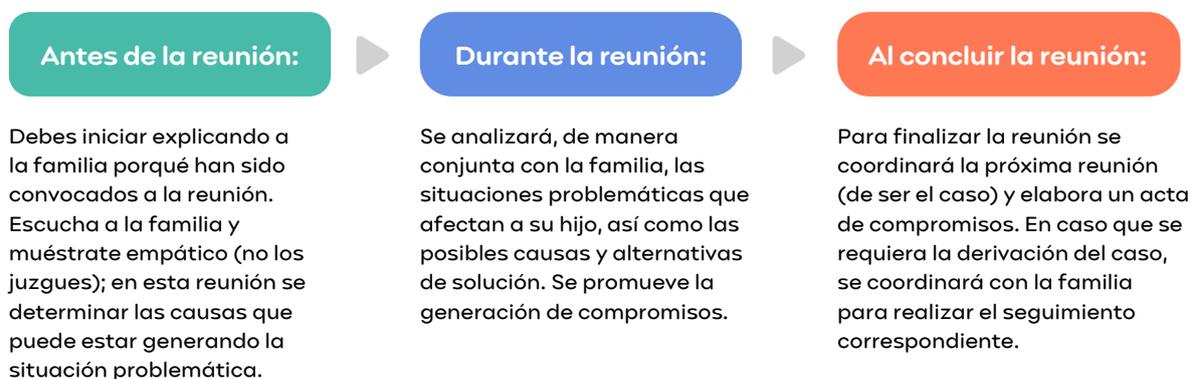
- Las entrevistas son programadas por la tutora o el tutor responsable del aula dentro su horario laboral, en la hora semanal correspondiente a la atención a familias de acuerdo a la formulación de las horas pedagógicas (RVM N°315-2021-MINEDU).
- Las entrevistas no programadas pueden ser establecidas a criterio de la tutora o tutor, a pedido del docente de área, por indicación del director/a o coordinador/a de tutoría o a solicitud de la familia.
- Los aspectos relevantes de la entrevista deben registrarse en la Ficha de entrevista a la familia (Ver anexo 8).

En situaciones de presencialidad, las reuniones personalizadas pueden tener una duración de 20 a 40 minutos por familia dependiendo del tema abordado. En servicio de semi presencialidad o a distancia, la reunión es más corta, toda vez que no todos los padres cuentan con los recursos para comunicarse y su tiempo es limitado.

Es importante que, al realizar la reunión con la familia, tomes en cuenta los siguientes aspectos:

1. Escucha a las familias mostrando calidez y empatía.
2. Asegura la confidencialidad.
3. Relación cordial y de colaboración.
4. Mostrar aceptación, comprensión y sinceridad.
5. Adecuado manejo teórico de los distintos problemas a nivel de familia.
6. Habilidades de comunicación.
7. Fomentar que las personas asuman un compromiso y solución a sus problemas.
8. Orientar a las familias de ser necesario para asistir a un especialista.

A continuación, te brindamos una metodología para que implementes con las familias durante esos espacios:



Recuerda que aún nos encontramos en emergencia sanitaria y podrás generar estos espacios con tus familias de manera presencial o a distancia; es importante que comprendas los diversos contextos y adecuar tu atención.

CAPÍTULO

07 Participación estudiantil

La participación es un derecho y las instituciones educativas no son ajenas a la promoción de espacios participativos donde las y los estudiantes fortalezcan sus competencias ciudadanas y socioafectivas. La promoción de la participación estudiantil fortalece su rol como agentes de cambio y sujetos de derechos responsables y propositivos.

Acciones o espacios por considerar/gestionar para contribuir a la promoción de la participación de las y los estudiantes:

- Implementación de asambleas de aula o multigrado para presentar y debatir propuestas de acciones a gestionar en beneficio de sus pares y la I.E.
- Espacios para la identificación, deliberación y profundización de asuntos públicos.
- Espacios de escucha entre pares.
- Espacios para la elaboración de propuestas de acción que contribuyan a la reducción de los asuntos públicos identificados.
- Elaboración e implementación de instrumentos de recojo de información sobre las necesidades e intereses de las y los adolescentes.
- Los miembros del Municipio Escolar (o los que hagan de sus veces) y/o los líderes estudiantiles deben tener espacio en las formaciones escolares u otras actividades de la escuela para orientar o comunicar las actividades que tengan como fin promover el involucramiento de sus compañeros (roles y responsabilidades).
- Designación del docente asesor del Municipio Escolar y acompañamiento de forma permanente.
- El Municipio Escolar debe promover asambleas multigrado con los delegados de cada aula para desarrollar un plan integral junto a todas las otras experiencias de organización que existan en la I.E (pueden ser fiscales escolares, líderes estudiantiles, clubes de ciencia, y otros).
- También pueden participar de acciones de movilización como la estrategia Somos Pares², de concursos educativos como Ideas en Acción, Juegos Florales Nacionales Escolares, entre otros, todos vinculados con las áreas de Arte, DPCC, CyT y otras que tengan pertinencia.

¿Qué es participación estudiantil?

La participación estudiantil es una acción educativa que permite a los adolescentes ejercer sus derechos, asumir responsabilidades y compromisos e incidir en los espacios de toma de decisiones, tanto en la escuela como en la familia y comunidad.

¿Por qué la participación estudiantil es protagónica?

Promover la participación de las y los estudiantes, les faculta a formar sus opiniones y puntos de vista de manera informada, expresarlos en diversos espacios de interacción, y poder decidir o accionar de forma diversa. La solidaridad, la resiliencia, la capacidad para hacer el bien y la promoción de la dignidad son características que cada estudiante desarrolla cuando su participación es protagónica. Por ello, la participación es una herramienta para la promoción y desarrollo de competencias socioafectivas y promoción de la sana convivencia.

Relación con el Currículo:

La Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica, establece en el capítulo I sobre los Retos para la Educación Básica y Perfil de Egreso que el estudiante debe contar al concluir su Educación Básica. Uno de ellos establece que debe propiciar la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo, participando de manera informada con libertad y autonomía para la construcción de una sociedad justa, democrática y equitativa.

La escuela es uno de los principales espacios desde donde se contribuye a la formación de ciudadanos, por ello, es necesario que se reorganice a fin de que se generen oportunidades que contribuyan al desarrollo y el ejercicio de la ciudadanía de las y los estudiantes.

Esta dinámica e interacción no solo beneficiará a la comunidad educativa, sino que sus acciones se proyectarán más allá de la institución educativa e impactará en la comunidad en general; de esta manera la escuela se convierte en un agente activo de la misma.

¿Cómo lo hacemos?

a) Desde los procesos de enseñanza y aprendizaje

Es recomendable que las acciones planificadas en los planes anuales, el diseño de situaciones significativas y experiencias de aprendizaje se encuentren articuladas, partan y/o incluyan espacios para la participación de estudiantes, así como de la identificación, reflexión y priorización de asuntos públicos que consideren más relevantes dentro de su contexto.

Por ejemplo:

- En la planificación de Experiencias de Aprendizaje, considerar como situación significativa asuntos públicos que los afectan o los podrían afectar, tanto en su institución educativa, comunidad o país.
- En el desarrollo de las mismas, promover que los estudiantes planteen posibles soluciones a esos asuntos públicos, orientando su viabilidad y pertinencia.
- Todas las áreas curriculares, así como la tutoría pueden promover diversas actividades de participación estudiantil de forma transversal.

²Comprende tres acciones:

- Sí La Haces: <https://www.minedu.gob.pe/somos pares/>
- Ideas en Acción: <http://www.minedu.gob.pe/ideasenaccion/>
- Municipios Escolares: <https://www.minedu.gob.pe/somos pares/municipios-escolares.php>

b) Elección del Comité Escolar de Aula:

El docente promoverá la elección del Comité Escolar de Aula al inicio del año escolar, el cual contará con los siguientes miembros:

- Delegado.
- Subdelegado.
- Secretario de actas.
- Secretario de deportes.
- Otros de acuerdo con sus necesidades e intereses de los estudiantes.

La elección del comité será registrada en un acta (Ver anexo 9) y presentada al Comité de Gestión del Bienestar para conocimiento, pudiendo ser modificada previa asamblea de estudiantes en caso de renuncia u otras situaciones.

El Comité Escolar de aula tendrá el acompañamiento de su tutor o tutora con quien coordinará las fechas y agenda de las Asambleas de aula, las cuales se realizarán durante las horas de tutoría, con la presencia del docente tutor, quién hará las veces de veedor y asesor; asimismo, incorporará en su cronograma de tutoría grupal el desarrollo de estas asambleas.

c) Desde las Asambleas de aula

Se refiere a las reuniones que el Comité Estudiantil de Aula en coordinación con su tutor desarrollan en cada periodo escolar. En este espacio se puede abordar la priorización y deliberación sobre asuntos públicos³, tomar decisiones sobre temas de interés estudiantil o necesidades específicas del aula, reflexionar sobre el cumplimiento de los acuerdos de convivencia, y organizarse para el desarrollo de actividades propuestas por el Municipio Escolar o el que haga sus veces. El desarrollo y acuerdos de estas asambleas deben registrarse en actas (Anexo 10) y ser firmadas por todos los estudiantes del aula. Al inicio de la siguiente asamblea se dará lectura del acta.

El representante del Comité Escolar de Aula participará en las Asambleas Multigrado y las Asambleas Generales que convoque el Municipio Escolar.

d) Elaboración e implementación de proyectos participativos:

Los proyectos participativos son acciones planificadas que buscan implementar alternativas de solución y generar un impacto social positivo sobre asuntos públicos. Los implementan estudiantes informados y activos, interesados en ejercer su ciudadanía a través de alianzas que involucran a actores socioeducativos de la comunidad como las familias, docentes, organizaciones sociales, autoridades y representantes de instituciones públicas y privadas a nivel local, provincial, regional y/o nacional (Ministerio de Educación, 2018).

³ Un asunto público es toda problemática o tema que involucra el bienestar colectivo relacionado con aspectos sociales, políticos, económicos, éticos, culturales y medioambientales. (Ugarte et. al. 2006: 75). <https://www.minedu.gob.pe/somos pares/pdf/asuntos-publicos-2019.pdf>

Ejemplo:

- Los estudiantes de tercero C, en asamblea de aula, han identificado un problema de conservación de espacios comunes en la escuela, motivo por el cual se reúnen para la elaboración de su proyecto participativo.
- El proyecto tiene la siguiente estructura:

Título del proyecto

1. Resumen del proyecto (que incluya la vinculación con las competencias del CNEB)
2. Objetivos
3. Beneficiarios
4. Actividades
5. Cronograma, responsables y aliado

A continuación, te compartimos el enlace de la guía para elaborar proyectos participativos: <http://www.minedu.gob.pe/ideasenaccion/pdf/guia-de-orientacion-elaboracion-de-proyectos.pdf>

CAPÍTULO

08

Orientación Educativa Permanente

Es una acción inherente a la misma práctica del docente y se hace presente a lo largo de toda la jornada diaria, acompañando al estudiante de manera continua para contribuir a su formación integral y bienestar en cualquier espacio de la institución educativa (RVM N° 212-2020-MINEDU)

Esto implica que todos los docentes, tutores o no, tienen la misión de contribuir eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano (Ley General de Educación, Art. 56°), para lo cual es necesario que el docente construya un vínculo basado en el respeto, cuidado e interés por el bienestar del estudiante.

Los docentes de todas las áreas curriculares y auxiliares de educación tienen la responsabilidad de brindar acompañamiento individual cuando el estudiante lo requiere, convirtiendo a este encuentro en un espacio de escucha y soporte de acuerdo con las necesidades socioemocionales del estudiante. Para ello, pueden utilizar las horas destinadas a la atención del estudiante dentro de la jornada laboral del docente nombrado, siendo dos o tres horas pedagógicas para tareas de reforzamiento cognitivo y socioafectivo de manera grupal o personalizado en el área de su competencia y en coordinación con el tutor del estudiante. Esto será registrado mediante actas y visado por el director de la IE (RVM 315-2021-MINEDU).

Como sabemos, existe una fuerte relación entre las emociones, el clima escolar y los aprendizajes, que se resumen en que las y los estudiantes o personas en general aprendemos en un ambiente de confianza y seguridad, y sobre aquello que nos genera emociones positivas (interés, entusiasmo, felicidad, etc.). Por ello la importancia de la labor docente para que, a través de la orientación educativa permanente, establezcan las bases para el desarrollo del vínculo afectivo con sus estudiantes, el cual a su vez generará un clima y emociones necesarios para el logro de los aprendizajes.

Podemos manifestar entonces que el rol del docente no solo tiene por objetivo el desarrollo de los aprendizajes de manera progresiva, sino que debe también, en paralelo, establecer un vínculo socioafectivo con sus estudiantes que contribuya a su desarrollo socioemocional, el cual facilitará el logro de estos aprendizajes.

Ejemplos de Orientación Educativa Permanente desde el rol docente:

- El docente, o cualquier miembro de la comunidad educativa, es un actor activo en la orientación educativa permanente ante situaciones que puedan surgir en la dinámica escolar. Por ejemplo, si observa una discusión entre dos estudiantes a la hora de recreo o en algún otro momento, interviene inmediatamente como mediador para procurar solucionar las diferencias o conflictos entre ambos y luego lo reporta a quien corresponda.
- Si se observa que algún estudiante no se integra al grupo de adolescentes, es nuestra función acercarnos y conversar sobre las posibles causas de su conducta, mostrando apertura y escucha activa sobre lo que nos comunica.
- Si un estudiante desea realizarnos consultas en torno a alguna situación que le preocupa o interesa, debemos brindarle ese espacio de escucha de forma cálida, sin juzgarlo para poder brindarle una orientación pertinente. De ser necesario otro apoyo, consultar al estudiante si lo puede comunicar a su tutor.
- Utilizar las horas semanales de atención al estudiante, no solo para brindarle acompañamiento cognitivo, sino también apoyo socioemocional. Asimismo, utilizar las horas de atención a la familia para trabajar con sus padres. Estas acciones serán coordinadas con el tutor del aula.
- Participar de las reuniones de trabajo colegiado convocadas por el Coordinador de Tutoría para articular estrategias de acompañamiento a nuestros estudiantes.

¿Qué condiciones debemos tener en cuenta?

En nuestra práctica docente, es necesario resaltar los aspectos orientadores de la educación, los mismos que como ya mencionamos no solo involucran el logro de aprendizajes, sino sobre todo el desarrollo socioafectivo. A continuación, mencionaremos algunas ideas y/o acciones que debes tener en cuenta durante tu desempeño docente:

- **Observación:** Acompaña permanentemente a tus estudiantes, observándolos y escuchándolos para conocerlos, comprender su desarrollo, identificar sus fortalezas, necesidades e intereses e intervenir de forma pertinente y oportuna.
- **Reflexión:** Permítele al estudiante decidir a partir de la reflexión sobre la consecuencia de sus acciones, así también contribuimos a su autonomía.
- **Mostrar apertura:** Mantén una actitud libre de juicios, flexible, para interactuar con los estudiantes. Esto se evidencia a través de la voz, gestos, miradas y disposición corporal.

- **Establecer como base el respeto:** Aborda a tus estudiantes de manera respetuosa, cordial, a fin de generar la confianza necesaria que le permita expresar sus emociones e ideas de manera clara y tranquila.
- **Mostrar predisposición:** Estate atento y disponible para responder de forma oportuna y afectuosa a las necesidades de tus estudiantes, ya que puede que, al primer rechazo, ya no quieran volver a tener la iniciativa de acercarse.
- **Reconócelos como sujetos de derecho:** Promueve el trato horizontal, lo cual involucra reconocer a tus estudiantes como personas con características propias y busca darles orientaciones de manera personalizada, de acuerdo con sus necesidades, intereses y expectativas atendiendo la diversidad y promoviendo la inclusión de todas y todos.

Nota: La presente orientación te brinda herramientas que no te restringen a generar adecuaciones como docente tutor, considerando el perfil de población estudiantil al cual estás atendiendo. En el caso de los pueblos originarios, es importante que estas herramientas se complementen con la cosmovisión, las costumbres culturales y sus lenguas originarias.



Anexos

ANEXO N°. 1: PLAN TUTORIAL DE AULA

I. Datos generales:

Institución educativa: _____

Nivel: _____

Grado y sección: _____

Tutor (a): _____

II. Diagnóstico:

Fuentes	Información recogida	Identificación de necesidades, intereses y expectativas
Instrumentos de gestión		
Informe del tutor del año pasado		
Información de otros docentes		
Información proporcionada por la familia		
Información proporcionada por los estudiantes		
Otros		

III. Justificación:

IV. Objetivos:

4.1. _____

4.2. _____

4.3. _____

V. Organización de estrategias y actividades:

V.1. Estrategia: Tutoría grupal

Actividad 1:

Actividad 2:

V.2. Estrategia: Tutoría individual

Actividad 1:

Actividad 2:

V.3. Estrategia: Espacios con la familia y la comunidad

Actividad 1:

Actividad 2:

V.4. Estrategia: Participación estudiantil

Actividad 1:

Actividad 2:

V.5. Estrategia: Orientación educativa permanente

Actividad 1:

Actividad 2:

EVALUACIÓN

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR TRIMESTRE			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	LOGROS (CUALITATIVOS -CUANTITATIVOS)	DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
Tutoría grupal			
Tutoría individual			
Trabajo con familias			
Participación estudiantil			
Orientación educativa permanente			
Observaciones			
Compromisos			

_____ Firma del tutor

ANEXO N°. 2: FICHA PERSONAL DEL ESTUDIANTE

Apellidos y nombres del estudiante			
Grado y sección:		Fecha:	
Apellidos y nombres del tutor/a			

DATOS FAMILIARES

	Apellidos y nombres	Edad	Escolaridad	Ocupación actual	N° celular
Padre					
Madre					
Apoderado					
Hermanos y hermanas					

¿Con quienes vives?	
¿Cómo es tu relación con las personas con las que vives?	
¿Con que personas de tu casa puedes confiar tus preocupaciones, sentimientos o algún problema que puedas estar pasando?	
En casa ¿Con quien o quienes no mantienes una buena relación?, ¿Por qué?	
¿Tienes algún problema de salud o discapacidad? ¿Cuál o cuáles?	
¿Compartes tu habitación con alguien? ¿con quién?	

HISTORIA ESCOLAR

¿En qué institución educativa estudiaste el año pasado?	
¿Cuáles son tus mayores logros educativos?	
¿En qué cursos has tenido dificultades?	
¿Qué cursos te agradan más?	
¿De cuánto tiempo dispones para hacer tus actividades escolares?	
¿En qué actividades participas ayudando a tu familia?	

SITUACIÓN ECONÓMICA

Dependo económicamente de	Papá () Mamá () Ambos () Independiente () Otros ()
En caso de ser independiente, ¿cuál es tu fuente de ingresos?	
¿Hay personas que dependen económicamente de ti? ¿quiénes?	

SITUACIÓN PERSONAL

Marca con una X o llena los espacios según corresponda:

Mi salud física es	Buena ()	Regular ()	Mala ()
Mi salud mental es	Buena ()	Regular ()	Mala ()
Mis cualidades son: (escribe)			
Mis debilidades son: (escribe)			

PREOCUPACIONES PRESENTES Y FUTURAS

A NIVEL PERSONAL (Marcar con una X tres situaciones en la columna derecha que más te preocupan)		A NIVEL FAMILIAR (Marcar con una X tres situaciones que más te preocupan)	
Enfrentar conflictos		Separación de los padres	
Mejorar mi autoestima		Recibir maltrato verbal y físico en casa	
Controlar mis impulsos		En mi hogar consumen alcohol/ drogas/ tabaco con mucha frecuencia	
Relacionarme con el sexo opuesto		Discutir con mis hermanos/as	
Lo que voy a hacer en el futuro		No hay quien se haga cargo de mí.	
Insuficiente horario para repasar y hacer tareas		Tengo poco apoyo de mi familia en mi formación	
Otros (Especificar):		Me siento incomodo con uno o más familiares.	
		Hay zonas no seguras en la comunidad o el barrio donde tengo que frecuentar	
		Otros	

A NIVEL DE MIS ESTUDIOS (Marcar con una X tres situaciones que más te preocupan)		A NIVEL DE SALON DE CLASES O INSTITUCIÓN EDUCATIVA (Marcar con una X tres situaciones que más te preocupan)	
Los cursos son cada vez más complejos para mí.		Observo relaciones poco respetuosas entre mis compañeras y compañeros.	
Mi desempeño académico es menor que el de mis compañeros.		No estamos integrados en mi escuela.	
Dedico pocas horas al estudio		Me siento solo/a en mi colegio.	
Mis profesores son poco tolerantes para aceptar nuestros ritmos de aprendizaje		Mis compañeros tienen malos hábitos de vida saludable (alcohol, tabaco, drogas, pandillas, otros)	
No tengo interés en estudiar.		Me gusta molestar a mis compañeros o compañeras.	
Tengo dificultades para integrarme en los trabajos grupales.		En mi escuela alguien se burla de mí o me maltrata.	
A NIVEL DE COMUNIDAD		Escribe aquí otros aspectos que te preocupan:	
Vivo en un barrio o comunidad peligrosa.			
De camino a la escuela, tránsito por un barrio o comunidad peligrosa.			
Conozco personas en mi comunidad a quienes puedo acudir cuando tengo problemas.			
Hay caos y desorden en mi barrio o comunidad.			
Hay contaminación ambiental (basura, ruido, ríos contaminados, etc.)			
Existe pandillaje (grupo de personas que unen para cometer delitos).			
En mi comunidad hay fiestas o celebraciones que no son seguras para mí.			
Existen situaciones de violencia (en los hogares y entre vecinos)			
Otros _____			

INTERESES:

¿Qué actividades prefieres realizar cuando tienes tiempo? Marca con una X, tres opciones.

Leer	
Pasear	
Cantar y/o tocar algún instrumento musical	
Pasar tiempo con los amigos	
Manualidades	
Ver películas	
Visitar a los familiares	
Dibujar y/o pintar	
Bailar	
Conocer nuevas cosas	
Otros intereses ¿cuáles?	
¿Has participado en organizaciones estudiantiles o grupos juveniles? Especifique.	

NOTA: Esta ficha puede ser aplicada de forma grupal en las horas de tutoría con la orientación del tutor, sin embargo, puede ser utilizado también en la primera reunión de tutoría individual de tal manera que en el diálogo el tutor pueda conocer más de cerca a su estudiante.

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS

A continuación, se presenta los siguientes cuadros que serán llenadas por el tutor con la información que obtenga a través de la observación, diálogos con el estudiante y/o sus familias.

NECESIDADES EDUCATIVAS

Son las demandas educativas que surgen como producto de la existencia de barreras educativas que impiden u obstaculizan que las y los estudiantes puedan aprender y participar en igualdad de condiciones

De considerar, marca una o más de las siguientes opciones si fuera el caso:	
Presenta dificultades para ver, aunque use anteojos	
Presenta dificultades para oír, aunque use audifonos	
Presenta dificultades en el lenguaje (hablar y comprender)	
Presenta dificultades para moverse o caminar o para usar sus brazos o piernas	
Presenta dificultades para entender o aprender (concentrarse y recordar)	
Presenta dificultades para relacionarse con los demás y manejar sus emociones, sentimientos, conductas o pensamientos	
Otros (especificar)	

APOYOS EDUCATIVOS

Son el conjunto de medidas, acciones y recursos que favorecen y permiten atender la diversidad de demandas educativas de la población estudiantil.

En caso el o la estudiante requiera uno o más apoyos educativos, especifique cual:	
<p>Pedagógicos: currículo (adaptaciones curriculares) metodología, tiempo, evaluación, acompañamiento, entre otros.</p>	Especifique:
<p>Materiales: libros en Braille, máquina Perkins, audiolibros o libros hablados, calculadora hablante, material impreso en macrotextos/ macrotipos, imágenes o textos ampliados en fotocopia, cuadernos con hojas o renglones más amplios, lentes especiales, lupas o auxiliares ópticos, entre otros.</p> <p>Softwares: teclado/mouse adaptado, tecnología para subtitulado, softwares especializados, programas, entre otros.</p>	Especifique:
<p>Mobiliario: silla de ruedas, andador, muletas, bastón, entre otros.</p>	Especifique:
<p>Organizacionales: sentarse cerca de una ventana, sentarse en primera fila, sentarse en un lugar iluminado, asignar un espacio grande en el aula, entre otros.</p>	Especifique:
<p>Acondicionamiento de espacios físicos: Infraestructura (aulas en 1er piso para estudiantes con impedimento para subir escaleras o en ausencia de rampas, baños adaptados, espacios más amplios en puertas, aulas, señalética, mobiliario adaptado, entre otros.</p>	Especifique:
<p>Agentes educativos: Modelo lingüístico para sordos, intérprete de lengua de Señas Peruanas, terapeuta, psicólogo, auxiliares, entre otros.</p>	Especifique:

ANEXO 3: CONSOLIDADO DE INFORMACIÓN

Una vez recogida, de diversas fuentes, toda la información acerca de nuestros estudiantes, la ordenamos por dimensiones para luego priorizar aquellos aspectos que incluiremos en nuestro Plan tutorial de aula.

DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE ORIENTACIÓN DE ESTUDIANTES				
DIMENSIONES DE LA TUTORÍA	Aspectos encontrados en la información recogida	Necesidades Debilidades Amenazas	Intereses Expectativas Fortalezas	Priorización de los aspectos a trabajar este año.
Dimensión personal	Autoconocimiento, expresión de emociones y sentimientos, autorregulación, sexualidad, reflexión ética, intereses vocacionales, Proyecto de vida, etc.			
Dimensión social	Interacción entre estudiantes, sentimiento de pertenencia, participación estudiantil, inclusión educativa, búsqueda del bien común, habilidades interpersonales, habilidades pro sociales, habilidades pro ambientales y habilidades para prevenir conductas de riesgo, etc.			
Dimensión de los aprendizajes	Gestión de los aprendizajes, desarrollo de procesos cognitivos, conocimiento de sus ritmos y estilos de aprendizaje, etc.			

ANEXO 4: FICHA DE REGISTRO DE ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL

Apellidos y nombres del estudiante			
Grado y sección		Fecha:	
Apellidos y nombres del tutor (a)			
Entrevista solicitada por:	El mismo estudiante	Por el tutor	Familiar u otro (especifique)

Motivo de acompañamiento:					
Dimensión (es) en la(s) que se centra la entrevista:					
De los aprendizajes		Personal		Social	

Aspectos abordados durante el diálogo:

Conclusiones y acuerdos adoptados:	
Comentarios adicionales:	
Próxima reunión:	

Firma del tutor (a)

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Fecha:	
Aspectos abordados durante el diálogo:	
Nuevos acuerdos y conclusiones:	
Próxima reunión:	

ANEXO 5: MODELO DE FICHA DE DERIVACIÓN DE CASOS

INFORME DEL TUTOR PARA DERIVACIÓN

I. DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE

1.1. Nombre: _____

1.2. Grado y sección: _____

1.3. Edad: _____

1.4. Tutor (a): _____

II. MOTIVO POR EL QUE SE SOLICITA LA DERIVACIÓN

(Breve explicación de las dificultades que presenta el estudiante)

III. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

(Breve explicación de las posibles causas del problema y cómo afecta al proceso educativo. Brindar información de forma precisa y coherente)

IV. RESUMEN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL TUTOR (A) EN RELACIÓN AL MOTIVO DE LA DERIVACIÓN

(Breve descripción de las acciones que el tutor ha realizado con el estudiante, familia o miembros de la comunidad educativa en relación al problema)

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

(Breve explicación de lo que se espera con el proceso de derivación)

Fecha _____

ANEXO 6: FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN DE FAMILIAS

(Encuesta referencial sobre la dinámica de las Familias)

La presente encuesta busca conocer la dinámica de las familias de los estudiantes matriculados en la escuela, así como sus intereses.

Instrucciones:

- 1- Lea con atención cada uno de los enunciados.
- 2- Marque con un X las respuestas.
- 3- Deberá responder los veintiséis (26) ítems de la encuesta, según corresponda.

Fecha de la entrevista:	Día ()	mes ()	año ()
-------------------------	---------	---------	---------

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PERSONA ENTREVISTADA

A continuación, le voy a solicitar información sobre sus datos personales y su hogar:

Departamento:		Provincia:		Distrito:	
Nombre del/la entrevistado/a:					
Sexo:		Edad:		Ocupación / A qué se dedica:	
Grado de instrucción:				Región o país de procedencia:	
Idioma:				Nº celular:	

INFORMACIÓN DEL HOGAR

Identificación del hogar	Total	No sabe/ No opina
1. ¿Cuántas personas viven en su vivienda?		
2. ¿Cuántos hogares habitan esta vivienda? (hogar: grupos de personas que tienen gasto común para la comida)		

IDENTIFICACIÓN DEL ESTADO CONYUGAL ACTUAL

3. Actualmente, ustedes: (Marcar con un aspa, una sola vez)

Son casados	1
Convivientes	2
Separados o divorciados	3
Otro. Especificar	4

RELACIÓN DE PAREJA

Recuerde que la información brindada por usted en esta reunión es confidencial y ayudará a construir la estrategia idónea para que podamos apoyar en conjunto a su hija o hijo. Ahora vamos a hablar sobre las relaciones familiares en el hogar.

4. Actualmente ¿Cómo considera usted la relación con su pareja?

5. ¿Cuáles considera que son las razones que los ayuda a estar unidos como familia?

6. Muchas veces existen problemas entre las parejas ¿Cuál son las dos causas más frecuentes de discusión o pleitos con su pareja?

Causa 1	
Causa 2	

7. ¿Cuáles son las dos razones más frecuentes de discusión con sus hijos?

Razón 1	
Razón 2	

8. ¿Piensa usted que los miembros de su familia: (Marcar con un aspa, una sola vez)

Afectividad	Marcar (x)
Se dan mucho cariño	1
Se dan cariño	2
Se dan poco cariño	3
No se dan cariño	4

VIDA FAMILIAR Y LABORAL

9. Actualmente, ¿En qué situación laboral se encuentra: (Marcar una sola vez)

Situación laboral	Marcar (x)
Tengo un empleo	1
Estoy sin empleo	2
Estoy estudiando	3
Me dedico al cuidado del hogar exclusivamente	4
Otra situación	5

10. Usted considera que, necesita más tiempo para:

Ítems	Marcar (x)	
	Si	No
Compartir con su familia	1	2
Estudiar /desarrollo profesional	1	2
Su desarrollo personal	1	2
Compartir con sus amigas/amigos	1	2
Otra opción	1	2

11. ¿Con quién se queda su hijo/a cuándo va a trabajar? (Pasar al siguiente item si no tiene un centro laboral)

A cargo del/la	Marcar (x)	Frecuencia		
		Diario	Inter diario	Una vez a la semana
Madre	1			
Padre	2			
Abuelo/a	3			
Tío/a	4			
Solo/a	5			
Vecino/a	6			
Otro (Especificar)	7			

NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA

	Marcar (x)		
	Siempre	A veces	Muy poco o nunca
12. ¿Participa en las reuniones que convoca la APAFA o la escuela?			
13. ¿Participa en las reuniones de aula que convoca el tutor (a)?			

14. ¿Se comunica con las autoridades de la escuela y/o con los profesores?			
--	--	--	--

INTERESES SOBRE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

15. ¿Sobre qué temas le gustaría que se le brinde charlas o actividades de capacitación? Marcar (x)

Mejorar la comunicación con las hijas e hijos		Prevención de la violencia en el hogar	
Cómo comprender mejor a mi hijo o hija		Prevención de la violencia escolar	
Cómo prevenir situaciones de riesgo en mis hijos		Roles, deberes y derechos en familia.	
Cómo hablar de sexualidad con mis hijos		Cómo mejorar la relación de pareja	
Cómo mejorar los aprendizajes de mis hijos		Como mejorar la economía familiar	
Otro (Especifique)			

Le agradezco mucho el espacio y la apertura, esta información me sirve para diseñar mejor las reuniones y actividades que tengamos en beneficio de su hija o hijo. Le invito a continuar participando en las acciones que realicemos más adelante. Recuerde que si necesita alguna información más, hay un horario en donde se pueden realizar las consultas. Muchas gracias.

ANEXO 7: MODELO DE PLANIFICADOR DE REUNIONES CON FAMILIAS

REUNIONES	FECHA	AGENDA PROPUESTA
PRIMERA REUNIÓN		<p>Ejemplo</p> <ul style="list-style-type: none">• Dar la bienvenida a tus familias.• Brindar información sobre la Tutoría y orientación educativa.• Brindar información sobre las actividades programadas con las y los estudiantes, las familias y comunidad.• Informar sobre los horarios y relación de docentes a cargo de sus hijos/as.• Socializar las necesidades de orientación de las familias.• Otros
SEGUNDA REUNIÓN		
TERCERA REUNIÓN		
CUARTA REUNIÓN		
QUINTA REUNIÓN		

ANEXO N°. 8: FICHA DE REGISTRO DE ENTREVISTA A LA FAMILIA

Apellidos y nombres de la persona que asiste a la entrevista			
Relación con el (la) estudiante			
Nombre del (la) estudiante			
Grado y sección:		Fecha:	
Apellidos y nombres del tutor/a			

Motivo de la entrevista:				
Dimensión en la que se centra la entrevista:				
De los aprendizajes		Personal		Social

Aspectos abordados durante el diálogo:

Conclusiones y acuerdos adoptados:	
Comentarios adicionales:	
Próxima entrevista:	

Firma del padre, madre o apoderado

Firma del tutor (a)

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CON LA FAMILIA

(una ficha por cada reunión de seguimiento)

Fecha	
Aspectos abordados durante el diálogo	
Nuevos acuerdos y conclusiones	
Próxima entrevista	

Firma del padre, madre o apoderado

Firma del tutor (a)

ANEXO N°. 09

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ESCOLAR DE AULA

I. DATOS GENERALES

- Nombre de la I.E:
- Grado y Sección:
- Nombre del docente tutor:
- Nombre del director (a):

II. DATOS DEL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA DE AULA

- Fecha de la asamblea de aula:
- Descripción de lo sucedido durante la asamblea de aula:
- Candidatos propuestos por cargo y número de votos obtenidos:

Cargo	Candidato 1		Candidato 2		Candidato 3		Candidato 4	
	Nombre	Votos	Nombre	Votos	Nombre	Votos	Nombre	Votos
Delegado								
Sub delegado								
Secretario de actas								
Secretario deportes								
Otros								

*Recuerda que esta es una propuesta, el nombre y la cantidad de los cargos depende de la dinámica del aula.

IV. DATOS DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE AULA

- Datos y firma del comité de aula elegido y del docente tutor:

Cargo	Nombres y apellidos del estudiante	Firma

Nombre y firma del tutor (a)

ANEXO 10: MODELO

ACTA DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE AULA DE ESTUDIANTES

1. DATOS DE LA ASAMBLEA

- Nombre de la I.E
- Grado y sección:
- Hora y fecha:
- Director de debates:
- Secretario (a) de actas:

2. AGENDA DE LA ASAMBLEA

3. ACUERDOS DE LA ASAMBLEA

4. FIRMA DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA

Siendo las (hora) los presentes firman la presente acta en conformidad de lo establecido en la asamblea de aula.
